

Proceso: Ordinario Laboral Primera Instancia  
Demandante: MIRNA LISBETH LUCUMI O.  
Demandado: COOPERATIVA DE MOTORISTAS DEL CAUCA  
Radicación: 19573310500120190004000

AUDIENCIA PUBLICA DE TRAMITE.

En Puerto Tejada (Cauca), a los seis (6) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2.021), siendo las nueve (9) de la mañana, día y hora señalados previamente para la realización de esta diligencia, el señor Juez Laboral del Circuito, en aso cío de su Secretario, declaró abierto el acto y se constituyó en audiencia pública con el fin indicado. Seguidamente y en atención a que se encuentran en trámite y para decidir de fondo tres (3) acciones de tutela y siendo indispensable realizar un estudio a fondo de la situación planteada en el presente proceso, el Juzgado procedió a dictar el siguiente AUTO: "Para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento de que trata el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, de manera virtual, SEÑALASE como nueva fecha el día viérnes veintiuno (21) de mayo del presente año, a las nueve (9) de la mañana. INFORMESE de la fecha y hora antes señaladas mediante AVISO, tal como lo indica el artículo 45 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE". El auto anterior se notificará por ESTADO a las partes. No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y en constancia se firma por los que en ella han intervenido, siendo las nueve y cinco minutos (9:05) de la mañana.

El Juez,

EDUARDO CONCHA PALTA  
Firma electrónica

El Secretario,

EVER PIAMBA MONTERO

Firmado Por:

**EDUARDO CONCHA PALTA**  
**JUEZ CIRCUITO**  
**JUZGADO 001 LABORAL DEL CIRCUITO PUERTO TEJADA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6fe9023a3046f04c2f0e2271329b6e4a2520d62d65dcd77c54054e8f3ad3f93a**

Documento generado en 06/04/2021 09:34:27 PM